

**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2015- 16:00 HRS**

En Conchalí, se inicia la Tercera Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 16:00, en el Salón La Cañadilla, presidida por la **Alcaldesa (S) Señora Alejandra Saa Carrasco.**

**CONCEJALES PRESENTES**

1. CECILIA DELGADO DELGADO

**CONCEJALES AUSENTES**

1. RUBÉN CARVACHO RIVERA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. DANIEL FUENTES GONZÁLEZ                      REPRESENTANTE SECRETARIA MUNICIPAL
2. PATRICIO BUSTOS CISTERNAS                      ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA
3. KARINA HIDALGO PADILLA REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO
4. MARÍA INDO ROMO      DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
5. LORENA ORELLANA SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPAL CORESAM
6. LEONARDO TERRAZA INOSTROZA      DIRECTOR INFANCIA Y JUVENTUD CORESAM

**OTROS REPRESENTANTES Y/O AUTORIDADES**

1. ROSE MARY CONTRERAS                      REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
2. RICARDO CALVO ALY                      REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
3. MARÍA CÁCERES FUENZALIDA REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE ADULTO  
MAYOR
4. SERGIO MÁRQUEZ ROMERO PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE  
VECINOS
5. CLAUDIA AMIGO CÁDIZ                      REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA

6. SERGIO FIGUEROA BELTRÁN REPRESENTANTE 5º COMISARÍA CARABINEROS DE CHILE
7. COMISARIO DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES
8. ANDRÉS MONTES CRUZ FISCAL REGIONAL METROPOLITANO CENTRO-NORTE

## TEMAS

1. Exposición de datos cuantitativos por parte del Fiscal Regional Metropolitano Centro- Norte acerca de los delitos acontecidos en la comuna.
2. Realización de una síntesis de las dos sesiones anteriores del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
3. Presentación de los proyectos "Protocolo de Inversión 2015-2016" y el estado en el que se encuentran en la Subsecretaría de Prevención de Delito
4. Presentación del reglamento del Consejo Comunal de Seguridad Pública para su mejoramiento y posterior aprobación.
5. Elaboración de estrategias preventivas para mejorar la Seguridad Pública en la Comuna.

El Encargado de Seguridad Pública señor **Patricio Bustos**, da inicio a la sesión.

### PRIMER TEMA

#### EXPOSICIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS POR PARTE DEL FISCAL REGIONAL METROPOLITANO CENTRO-NORTE ACERCA DE LOS DELITOS ACONTECIDOS EN LA COMUNA.

El **Fiscal Regional Metropolitano Centro-Norte** señor **Andrés Montes**, inicia el Consejo Comunal de Seguridad Pública dando a conocer cifras acerca de los delitos con mayor frecuencia al interior de la comuna entre enero de 2011 y octubre de 2015 entre los cuales se considera:

- Lesiones, maltrato y amenazas de violencia intrafamiliar (VIF).
- Hurtos.
- Amenazas simples.

- Robo con intimidación.
- Lesiones no consideradas por la violencia intrafamiliar (VIF).
- Consumo/porte de drogas.
- Robo en lugar habitado.
- Robo de vehículo.
- Robo por sorpresa.
- Daños simples.
- Robo con violencia.
- Delitos relacionados con la ley de drogas.

Además indicó, mediante hotspots, la distribución geográfica de los siguientes delitos:

- Robos con intimidación.
- Robo de vehículo.
- Robos con violencia.
- Consumo de drogas.
- Tráfico y microtráfico.

#### SEGUNDO TEMA

#### REALIZACIÓN DE UNA SÍNTESIS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Los integrantes que forman el equipo ejecutor del **Plan Comunal de Seguridad Pública** encabezado por su **coordinadora Bárbara Vergara Tapia** realizan una síntesis del primer y segundo Consejo Comunal de Seguridad Pública realizados el 04 y 30 de septiembre respectivamente, con los problemas socio-delictuales priorizados:

- **Alta tasa delictiva** (alta tasa de robo con violencia e intimidación; robo por sorpresa; vehículos motorizados y accesorios de vehículos).
- **Alta tasa de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictivas.**
- **Alta tasa de robo en lugar habitado.**
- **Consumo y tráfico de sustancia ilícitas.**

**TERCER TEMA**

**PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS “PROTOCOLO DE INVERSIÓN 2015-2016” Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.**

La **coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública**, señora **Bárbara Vergara Tapia** dio a conocer las actuales iniciativas para los problemas priorizados en el primer Consejo Comunal de Seguridad Pública y en qué estado se encuentran en la Subsecretaría de Prevención del Delito:

- **PROYECTO SITUACIONAL ILUMINACIÓN PEATONAL «Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales» (entre El Olivo e Isla Grande)** para el problema socio-delictual de **alta actividad delictiva en los espacios públicos.**
- **PROYECTO SITUACIONAL RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS «Plaza La Puntilla»** para el problema socio-delictual de **alta actividad delictiva en los espacios públicos.**
- **PROYECTO SITUACIONAL RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS «Plaza Vascongados 3»** para el problema socio-delictual de **consumo de tráfico y sustancias ilícitas.**
- **PROYECTO PSICOSOCIAL «Prevención de Conductas delictivas en NNA que presentan mediano riesgo socio-delictivo»** para el problema socio-delictual de **alta tasa de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictivas.**

En esta instancia se detallaron los objetivos, intervenciones a realizar, población beneficiaria clasificada por beneficiarios directos como indirectos y por género además del estado en que se encuentran dichas iniciativas en la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se informa que los tres primeros proyectos se encuentran enviados a Subsecretaria de Prevención del Delito, mientras el último está a la espera de la firma del convenio respectivo.

La **Directora del Departamento de Educación Municipal CORESAM** señora **María Indo**, expone su punto de vista respecto a las intervenciones presentadas y su real impacto en la comuna.

La representante del Consejo de la Sociedad Civil señora **Rose Mary Contreras**, indica que los proyectos están acordes con los problemas priorizados en el Primer Consejo Comunal de Seguridad Pública.

#### **CUARTO TEMA**

#### **PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU MEJORAMIENTO Y POSTERIOR APROBACIÓN**

El reglamento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, presentado por la integrante del equipo ejecutor del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, considera doce artículos distribuidos en tres títulos:

- **Título I De su naturaleza y origen (artículo 1º).**
- **Título II De los integrantes y funciones (artículos 2º y 3º).**
- **Título III Del funcionamiento (artículos 4º al 12º).**

Se espera que los diferentes integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública lean el documento de manera pormenorizada y que sugieran modificaciones al reglamento en el próximo Consejo Comunal de Seguridad Pública para su posterior aprobación. Esta instancia permitirá una mayor participación y el ejercicio de un rol preponderante en el proceso de toma de decisiones por parte de los consejeros para la aprobación del futuro marco normativo que regirá el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

#### **QUINTO TEMA**

#### **ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA**

Una de las estrategias analizadas fue la **alianza estratégica entre Carabineros y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para capacitación en prevención del delito**. A partir de este momento, se formó un ambiente de discusión que consideraban diversos puntos de vista y en algunos aspectos bastante divergentes respecto al origen y posibles medidas para prevenir el delito en la comuna.

En este aspecto existió una alta participación de los representantes de las instituciones públicas tales como Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI) y Fiscalía Regional Metropolitana Centro-Norte.

El representante de **Carabineros** señor **Sergio Figueroa**, enfatizó la importancia del trabajo en conjunto que están realizando con **Policía de Investigaciones (PDI)**.

El **Fiscal Regional Metropolitano Centro-Norte** señor **Andrés Montes**, expone su punto de vista respecto la prevención del delito y el papel que ha tenido la Ley Penal Juvenil en ese aspecto.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, expone su parecer respecto al ambiente delictual de la comuna.

En esta instancia se discutió la relevancia por trabajar en el área de prevención ligada a niños, niñas y jóvenes (NNA) con un fuerte énfasis en el aspecto educacional y familiar en el cual están inmersos los niños, niñas y jóvenes (NNA). Por otro lado, se dejó en claro la intención de realizar un trabajo conjunto entre Carabineros, Unidades Vecinales, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y Policía de Investigaciones (PDI) para un levantamiento de estrategias con la comunidad para la generación de encuentros enfocados al aspecto preventivo.

El representante de **Carabineros** señor **Sergio Figueroa**, y los representantes de las **Unidades Vecinales** aceptaron trabajar con la comunidad para el de futuras estrategias preventivas, a partir de encuentros, diálogos o conservatorios.

El Tercer Consejo Comunal de Seguridad Pública se caracterizó por la gran participación de los Consejeros como también de todos aquellos invitados que lo conformaron especialmente los coordinadores de programas que están ligados al área preventiva, educacional, cultura, entre otras.

  
ALCALDESA  
(S) Sra. *Alejandra Saa Carrasco*  
Alcaldesa (S)  
\*I. Municipalidad de Conchalí

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)  
*Sr. Daniel Fuentes González*  
Sr. Daniel Fuentes González  
Secretario Municipal (S)  
I. Municipalidad de Conchalí